



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
“ESPAÑA COMO DESTINO TURÍSTICO”

AUTOR

Javier Sánchez Albarracín

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutora	D ^a . Noemí Zambrana Domínguez
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria</i>
Curso	<i>Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</i> <i>(2022/23)</i>
©	Javier Sánchez Albarracín
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía

Trabajo fin de Máster

Desarrollo de Unidad Didáctica:

“España como destino turístico”

Javier Sánchez Albarracín

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO	5
2. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	6
3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	7
4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.	9
4.1 Contextualización legal	10
4.2 Contextualización del centro educativo	13
4.3 Contextualización del alumnado del centro	15
4.4 Contextualización del alumnado al que va dirigida la unidad didáctica.....	15
5. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	16
6. OBJETIVOS.....	18
6.1 Objetivos generales.....	19
6.2 Objetivos específicos.....	20
6.3 Objetivos didácticos.....	23
7. COMPETENCIAS.....	23
7.1 Competencia general.....	23
7.2 Competencias profesionales, personales y sociales.....	24
7.3 Cualificaciones profesionales.....	25
8. CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	27
8.1 Contenidos básicos	27
8.2 Contenidos didácticos.....	28
8.3 Contenidos transversales.....	30
9. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	31
10. METODOLOGÍA.....	33
10.1 Principios metodológicos.....	34
10.2 Métodos didácticos	36
10.3 Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	37
10.4 Recursos didácticos	40
10.5 Organización: tiempo, espacio y agrupamiento.....	41
11. TEMPORALIZACIÓN/SECUENCIACIÓN.....	42
12. EVALUACIÓN	44
12.1 Criterios de evaluación.....	44
12.2 Instrumentos de evaluación.....	46
12.3 Criterios de calificación	46
12.4 Mecanismos de recuperación	48
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
14. REFLEXIÓN, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES.....	50
15. BIBLIOGRAFÍA.....	52

ANEXOS 1: Presentación de la guía para el trabajo grupal de una tipología turística	54
ANEXO 2: Presentación de la guía para el portfolio individual	55
ANEXO 3. Rúbrica de evaluación del portfolio	56
ANEXO 4. Escala de valoración del trabajo grupal sobre una tipología .	57

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

En el presente trabajo fin de máster, se trata de desarrollar la planificación de una unidad didáctica, concretamente la diseñada bajo el título “España como destino turístico”. En él trataré de hacer uso de muchos de los conceptos y conocimientos adquiridos a través de la realización de este máster. Tras haber cursado los diferentes módulos que comprenden la titulación, he podido alcanzar aprendizajes relativos a psicología básica y con orientación educativa, sociología, normativas y organización educativa a nivel legal, herramientas de innovación e investigación para profundizar en conocimientos para la docencia y en general, elementos prácticos para el diseño de una planificación curricular, además de muchos elementos y conceptos relativos a herramientas y formas de evaluación, metodologías, actividades, etc. Igualmente, habría que destacar la experiencia y aprendizajes obtenidos durante el transcurso del periodo de prácticas, aspecto que ha resultado clave para la elección de esta unidad concreta, además del ciclo y las metodologías planteadas, debido al alumnado que me encontré. En ellos vi una gran motivación e implicación, y muchos de los alumnos y alumnas, demostraron muchas capacidades y destrezas para el buen desempeño de sus tareas. Debido a esto he considerado oportuno, además de factible, las metodologías y actividades planteadas en el presente trabajo. Además estas prácticas sirven para contextualizar el desarrollo de la siguiente unidad didáctica, usando la clase y el centro como ejemplo para este diseño.

En esta línea, cabe mencionar, de forma más general y menos personal, la situación del panorama educativo de los ciclos formativos, su oferta, situación actual y necesidades en el mercado de cara a las salidas profesionales como factores primordiales en mi elección. Los ciclos formativos constituyen un elemento clave en la formación académica de la sociedad. Con él se da respuesta a las necesidades del mercado, cada vez mayor, de profesionales especializados. Tanto los ciclos de grado medio, como los de grado superior sirven para formar a futuros profesionales que a través de sus aprendizajes y competencias adquiridas, desempeñarán sus profesiones de forma más eficiente. En base a este principio, he elegido las metodologías y actividades que compondrán la planificación de esta unidad didáctica, con un objetivo de aprendizaje académico basado en los resultados de aprendizajes estipulados en los currículum, así como unas experiencias prácticas y profesionales que sirvan al alumnado de cara a su futura

incorporación en los distintos puestos de trabajo relacionados con el turismo, familia a la que pertenece el ciclo formativo.

Los objetivos planteados de cara al trabajo fin de máster, son dos en concreto. Por un lado reflejar los conocimientos adquiridos sobre la docencia, y con la elaboración de esta unidad didáctica hacer un uso correcto de ellos. Por otro lado, también está marcado el objetivo de llegar a elaborar una planificación de unidad didáctica basadas en metodologías activas, donde los estudiantes tengan un papel principal, con un aprendizaje colaborativo y cooperativo, en el cuál los alumnos agrupados en pequeños grupos tengan que elaborar sus contenidos, para compartirlos con los demás compañeros y desarrollar los aprendizajes de la unidad. Este proceso se desarrollará a través de un proyecto con parte expositiva, elemento ideado a través de la metodología más específica del aprendizaje basado en proyectos, pero sin la característica propia de esta metodología de que los alumnos y alumnas deban realizar el trabajo en base a una problemática o para dar solución o respuesta a ésta. Por otro lado, también se incorporarán aspectos de la metodología del aprendizaje basado en juegos, con actividades propuestas aprovechando las ventajas de esta metodología relativos al pensamiento lúdico, de cara a fomentar la creatividad y la toma de contacto con los contenidos y de cierre o recapitulación, ya que serán actividades de iniciación y finalización.

2. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Esta unidad didáctica titulada: “España como destino turístico”, correspondiente al módulo de Destinos Turísticos, del primer curso del ciclo formativo Técnico superior en guía, información y asistencias turísticas, en adelante **GIAT**. Con esta unidad didáctica se tratarán de adquirir el resultado de aprendizaje número tres, “identifica los principales destinos turísticos de España, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística”, establecidos en el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establecen y se fijan las enseñanzas mínimas del ciclo anteriormente mencionado, a raíz del cual se desarrolló la Orden de 13 de Octubre de 2010, en la que se fija el currículum correspondiente al título de técnico superior de GIAT para la comunidad autónoma de Andalucía.

En ella se tratarán asuntos referentes a los destinos turísticos del territorio nacional, haciendo división en su tipología y agrupándolos en función a esta. Además esta unidad didáctica se desarrollará durante el tercer trimestre del primer curso del ciclo formativo GIAT, con ello se contará con unos aprendizajes previos transcurridos durante los dos primeros periodos de evaluación. De esta manera se podrán relacionar los aprendizajes que se pretenden en esta unidad con los obtenidos en unidades anteriores, para tratar de relacionarlos y así se adquiera un aprendizaje significativo, descritos por David Ausubel (1963) *como la mejora del recuerdo cuando la información puede relacionarse a nivel semántico se conoce como elaboración del conocimiento, y en el ámbito de la psicología de la educación entronca con lo que se denomina aprendizaje significativo*. Este aprendizaje se fundamenta en que estos se dan de forma más perpetua y sencilla cuando pueden conectarse con conocimientos previos, es decir, la información no se aprende de forma literal por repetición, sino que a través de las conexiones con lo que ya sabemos podemos conectar los conocimientos, facilitando los recuerdos a través de uno a otro, recordando la información por más tiempo.

3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

A niveles de formación profesional, se viene observando como la demanda es cada vez mayor por parte de los estudiantes que continúan su formación una vez terminada la educación secundaria obligatoria o el bachillerato, superando para el curso 2021-2022 el millón de matriculados, según datos oficiales del ministerio de educación y formación. Este aspecto es debido a muchas variables, pero una de ellas son los altos índices de salidas profesionales que ofrece entre sus titulados. La incorporación al mercado laboral es más rápida y definida que en muchos de los títulos universitarios. De ahí que muchos estudiantes de ciclo sean alumnos y alumnas que provienen de títulos universitarios, bien sean terminados o no.

Además de todo esto, hay que añadir los datos referentes en cuanto a las familias profesionales más solicitadas para los ciclos formativos. Según los datos oficiales, la hostelería y el turismo se encuentra entre los más demandados para los estudiantes correspondientes a la FP básica, ocupando el sexto lugar con un 8,7 % del total de alumnos. En lo referente a los matriculados en ciclos superiores, esta familia también se

encuentra en una posición media alta del total de familias profesionales, con un 3,9 % del total en grado medio y un 4,2 % en lo relativo al grado superior. En base a estos datos se comprende la importancia de la hostelería y el turismo en cuanto a la oferta y demanda de la formación en ciclos formativos.

A pesar de no ser de las familias más solicitadas, la situación del mercado laboral nacional cada vez más orientada al sector servicios, y dentro de este muchos relacionados directa y estrechamente con el turismo y la hostelería, es comprensible la necesidad de disponer de mano de obra de unos trabajadores y trabajadoras bien formados y con un amplio conocimiento en la materia, de cara a competir en el sector turístico con respecto a otros destinos exteriores. En este aspecto con un mundo en el que los avances en materia de transporte cada vez son más amplios, abaratando costes, aumentando el número de posibilidades y vías para viajar, y despertando un interés global cada vez mayor de conocer otros destinos, es razonable pensar que el sector no disminuirá o incluso aumentará en importancia. A excepción de circunstancias inusuales ocasionadas como las vividas recientemente de pandemias, o guerras entre naciones.

Dentro del sector servicios, y en lo relativo al ciclo al que pertenece este módulo, nos encontramos con un sector profesional en continuo cambio, con la aparición de los buscadores y plataformas de información en internet, que ofrecen contenidos a un gran nivel de profundidad sobre los destinos, recursos de cada uno, oferta turística, etc. Este hecho dibuja un perfil de turista cada vez más informado, con más conocimiento de causa y más exigente en lo relativo a la información que obtendrá de sus agentes o guías turísticos, una de las principales salidas profesionales de este ciclo. Este aspecto marca un patrón claro de necesidad de formar lo mejor posible a los futuros profesionales que se encuentran en su periodo académico a través de este ciclo de GIAT.

Así pues, dentro de este escenario global, en cuanto a formación del turista y la situación de la oferta y demanda, el módulo de destinos turísticos, lo considero vital para el buen desarrollo de las salidas profesionales asociadas a este ciclo. En él se van a adquirir competencias y aprendizajes relativos a la variedad de destinos, composición geográfica a nivel físico y político de gran parte del territorio mundial y nacional, recursos en los destinos, además de muchos otros. Estos aprendizajes pueden resultar diferenciadores en lo relativo al buen desempeño de las profesiones, y más concretamente en la

elaboración de rutas y viajes, o la información y asesoramiento a los turistas. Es por esto que la elección de esta unidad didáctica, "España como destino turístico" se justifique en este criterio de importancia académica para el módulo en particular, y para el ciclo formativo a nivel global.

Por último, y no menos importante, hay que añadir el atractivo que tiene en cuanto al interés por conocer destinos para el propio uso personal de cada alumno y alumna, en base a disponer de información de zonas turísticas que quieran visitar o zonas desconocidas que despierten su curiosidad. Esta unidad didáctica, al tratarse de la asociada a los resultados de aprendizajes relativos a los destinos turísticos españoles, ofrece información de interés general, para todo amante del viaje, de lugares y espacios turísticos, de más fácil acceso por la cercanía geográfica.

4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

La unidad didáctica "España como destino turístico" recogerá los contenidos acerca de los diferentes destinos turísticos del territorio nacional, segmentados por tipologías. Con ella se dará respuesta a los resultados de aprendizajes establecidos en el currículum del ciclo formativo GIAT, recogidos en la Orden de 13 de octubre de 2010 de la Junta de Andalucía.

El proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado para esta unidad sirve para que alumnas y alumnos del ciclo, adquieran, como mínimo, los aprendizajes asociados a los contenidos básicos descritos en el currículum:

- Destinos españoles de sol y playa. Centros turísticos litorales peninsulares e islas.
- Destinos culturales españoles. Rutas culturales. Bienes de Interés Cultural (BIC). Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.
- Destinos urbanos españoles. Municipio turístico. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.
- Destinos rurales y de naturaleza españoles. · Parque nacional, parque natural, paraje natural, reserva natural, monumento natural, paisaje protegido, parque periurbano, reserva natural concertada, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.

- Destinos españoles de espacios lúdicos y de ocio
- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- Grandes eventos en los destinos.

En el contexto educativo, nos encontramos con una unidad que puede resultar difícil en asimilación de conceptos, con gran cantidad de nombres de destinos turísticos y emplazamientos o eventos, desconocidos a priori por el alumnado. Estos conceptos y términos requieren de un trabajo de memorización para poder adquirirlos, por lo que a través de las conexiones y relaciones con aprendizajes previos, así como las metodologías activas, se tratará de amenizar y dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1 Contextualización legal

En términos legales, existen una gran variedad de leyes, decretos y normativas de carácter específico o generalizado, que afectan a los diferentes niveles educativos o en global. Así, en este punto, se enumeran a continuación todos los textos legales que repercuten en el marco legislativo de la educación a nivel nacional.

- Constitución Española de 1978
- Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE)
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones de la formación profesional.
- Ley 12/1987, de 2 de julio, sobre establecimiento de la gratuidad de los estudios de bachillerato, formación profesional y artes aplicadas y oficios artísticos en los centros públicos y la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.
- Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.
- Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de técnico superior de guía, información y asistencias turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el marco español de cualificaciones para la educación superior.
- Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional.
- Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional.
- Real Decreto 733/1995, de 5 de mayo, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.

- Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el real decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.
- Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.
- Orden EFP/1210/2021, de 2 de noviembre, por la que se establece la equivalencia, a los efectos de acceso a enseñanzas de formación profesional, de determinados estudios y títulos anteriores al actual sistema educativo.
- Orden PRE/910/2011, de 12 de abril, por la que se crea la comisión interministerial para el seguimiento y evaluación del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Orden de 21 de noviembre de 1975 sobre equivalencias de títulos de formación profesional.
- Orden de 26 de noviembre de 1975 por la que se determinan las equivalencias de los títulos de formación profesional y otros estudios con los de bachiller elemental o graduado escolar y bachiller superior.
- Orden de 24 de agosto de 1988 por la que se regula el procedimiento de expedición de los títulos, diplomas y certificados correspondientes a los estudios

de educación general básica, bachillera, formación profesional y enseñanzas artísticas.

A nivel autonómico, también existen textos aplicables al marco legal de la formación profesional, y del ciclo formativo para el ejercicio de la docencia. Estas son:

- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de solidaridad en la educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía.
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía.
- Ley 3/2021, de 26 de julio, de reconocimiento de autoridad del profesorado.
- Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico superior en guía, información y asistencia turística.

4.2 Contextualización del centro educativo

El instituto de enseñanza secundaria Cánovas del Castillo se encuentra ubicado en una barriada del centro de Málaga, con zonas de nivel socio-económico y cultural medio, en la que hay varias sub-zonas deprimidas de nivel bajo, especialmente el barrio de “La Cruz Verde” y “Las Flores” con gran presencia de alumnado de la ESO proveniente de estas zonas y de muy diversas culturas. Igualmente el centro al estar situado en la capital de Málaga, y prácticamente en el centro histórico se encuentra en una posición estratégica para integrarse con el rico entorno que lo rodea. De esta manera se usan instalaciones para actividades del centro de edificios adyacentes como el Teatro Cánovas, o bien de manera inversa, cediendo las instalaciones del centro para actividades de estudiantes de centros cercanos, como los estudiantes de bachillerato de arte de la escuela de arte San Telmo, que realizan las clases de educación física en el instituto Cánovas del Castillo. Además el centro también se aprovecha de las influencias del entorno, en el que linda el campo universitario de El Ejido, con 4 universidades distintas. En formación profesional, consta de dos familias profesionales, por un lado el de informática, con los ciclos de CFGM de sistemas microinformáticos y redes, y el CFGS de administración de sistemas informáticos, con un total de 64 y 59 alumnos respectivamente en sus dos cursos. Por

otro lado en la familia profesional de Hostelería y Turismo, disponen del CFGS de gestión de alojamientos turísticos, con 49 alumnos, y el CFGS de guía, información y asistencia turística, con un total de 50 alumnos. Con 27 alumnos en segundo curso y 23 en primer curso, donde se impartirá el presente módulo.

El instituto Cánovas del Castillo se encuentra adscrito a una gran variedad de planes y proyectos educativos, con la intención de mejorar y desarrollar una enseñanza cada vez mejor y más completa. Así podemos destacar los siguientes:

Prulingüismo: La oferta académica del centro dispone de formación prulingüe en algunos cursos del centro. Desde 1º de la ESO hasta tercero de la ESO, en inglés y francés, y bilingüe en francés en 4º de la ESO, bachillerato y el grado formativo superior de guía y asistencia turística, mientras que es bilingüe en inglés en los ciclos formativos de la familia profesional de informática y el de gestión de alojamientos turísticos.

BACHIBAC: El IES Cánovas del castillo es **el único centro de la provincia de Málaga** que oferta esta tipología de bachillerato, posibilitando a su alumnado la doble titulación al término de sus estudios en bachiller y en el Diplôme du Baccalauréat francés, abriendo la puerta a la continuación de estudios superiores en el país vecino, previa superación de una prueba de finalización de estudios.

ERASMUS +: Con estos programas, los alumnos de los ciclos pueden realizar sus prácticas en países europeos. Además algunos alumnos de ESO y bachillerato pueden realizar visitas a escuelas hermanas situadas en el extranjero, así como trabajar con ellas en diferentes proyectos.

Comunidad de aprendizaje: Con este proyecto, el IES Cánovas del Castillo, trata de integrar al entorno en el centro, a las familias, las empresas o a los mismos vecinos en el proceso educativo, ya sea para formación de los alumnos como para la de éstos propios. Además de todos estos planes y proyectos, el centro consta de otros muchos, así como de iniciativas en materia de estrategia de formación de profesorado para desarrollar aprendizajes basados en proyectos, creación de comisiones mixtas entre el consejo escolar y las asociaciones de madres y padres, o planes para la igualdad de género, de atención a la diversidad, etc.

4.3 Contextualización del alumnado del centro

En este aspecto hay que diferenciar entre los alumnos cursando la secundaria obligatoria y el bachillerato y ciclos formativos. El centro se encuentra ubicado muy cerca del centro de Málaga, en una barriada con un perfil socio económico medio, pero también con varias sub-zonas alrededor de un perfil mucho más bajo y discriminado a nivel social y económico. Los alumnos provenientes de estas zonas ocupan principalmente los cursos correspondientes a secundaria y FP básica. Por otro lado el centro cuenta con muy buenas vías de comunicación, por lo que los alumnos en una edad más adulta y por consiguiente con más independencia en movilidad, provienen de diversos lugares, más motivados por los estudios que se ofertan, como sería el bachibac, único centro en la provincia de Málaga, o los ciclos específicos de la familia de informática y de hostelería y turismo, que por la cercanía o comodidad en sí, por lo que el alumnado correspondiente a estos estudios, es muy diverso y con un nivel socio-económico variado.

4.4 Contextualización del alumnado al que va dirigida la unidad didáctica

En el presente año, el alumnado que cursa el primer curso del ciclo formativo GIAT, suman un total de 23 alumnos. Hay que destacar la gran variedad en cuanto a vía de acceso existente entre los alumnos. Aquí nos encontramos con un alto porcentaje de ellos que acceden al curso tras haber cursado el bachillerato, en torno al 44 %, también hay que destacar el considerable porcentaje, alrededor del 26 %, que acceden desde otro ciclo superior, en la gran mayoría relativos a la categoría profesional del turismo. Igualmente, nos encontramos en este curso una gran representación de alumnos que proceden de la universidad, el 30 % concretamente, sin embargo habría que mencionar que solo un alumno, con el grado en informática, y una alumna graduada en historia, finalizaron sus estudios universitarios. Este aspecto resulta llamativo debido a lo atractivo que puede resultar el ciclo formativo superior de guía, información y asistencias turísticas, así como otros ciclos formativos, para profundizar y aumentar en la preparación académica y profesional de las personas interesadas en ello.

Por otro lado, a pesar de la variedad de la vía de acceso, no existe la misma en términos de género o edad, ya que el curso consta de 9 alumnos (39 %) y 14 alumnas (61 %).

Mientras que las edades se sitúan en torno a los 19-23 años en el 91 % de los casos, a excepción de un alumno que tiene la edad de 41 años y una alumna con 32.

En cuanto a alumnos con necesidades especiales educativas (NEE), o de apoyo educativo (NEAE), sólo nos encontramos con un alumno con deficiencias visuales, derivado de la falta de pigmentación ocular, debido a que padece albinismo.

En lo relativo a la metodología, se han tenido en cuenta todos estos datos del contexto del alumnado del aula, ya que resulta de gran relevancia conocer la procedencia y conocimientos previos de los alumnos, así como la edad y los aprendizajes que hayan podido obtener en sus distintas experiencias. Igualmente se ha tenido en cuenta al alumno con NEE, con el diseño de actividades grupales, de debates e intercambios de ideas, así como de trabajo individual en ordenadores o similares, donde el alumno en particular podía seguir la clase con normalidad.

Por último, cabe destacar que dado el carácter voluntario del ciclo formativo de grado superior, se da por hecho que casi todos o todos los alumnos y alumnas están aquí por propia voluntad, de ahí que la programación didáctica debe tener en cuenta este aspecto, de cara a obtener la motivación del alumnado e intentar aprovechara este aspecto para implicarlos activamente en su aprendizaje, fomentando la cooperación e introduciéndoles retos que potencien su interés en el aprendizaje continuo.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Este módulo del primer curso del ciclo superior de GIAT, consta en la programación de 160 horas, cursadas durante los tres trimestres que componen el curso anual, repartidas en 5 horas semanales. En base a esta distribución horaria, se ha diseñado un curso con 6 unidades didácticas, que den respuesta a los 4 resultados de aprendizaje establecidos en el currículum. A continuación se presenta una tabla a modo de esquema de la planificación y asociación con los criterios de evaluación de las unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA	Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	Trimestre	Duración en horas
Universidad Internacional de Andalucía, 2024			

Unidad didáctica 1: Geografía de España, aplicada al turismo.	RA1: a), b), g), h), i) y j)	Primer trimestre	35 horas
Unidad didáctica 2: Geografía física de España	RA1: c), d), e) y f)	Primer trimestre	25 horas
Unidad didáctica 3: Geografía de Europa y el mundo, aplicada al turismo.	RA2: a), b), c), e), h) y j)	Segundo trimestre	25 horas
Unidad didáctica 4: Geografía física de Europa y el mundo.	RA2: d), f), g) y i)	Segundo trimestre	20 horas
Unidad didáctica 5: España como destino turístico	RA3: a), b), c), d), e), f), g).	Tercer trimestre	23 horas
Unidad didáctica 6: Destinos turísticos: Europa y el mundo.	RA4: a), b), c), d), e), f), g).	Tercer trimestre	22 horas

En la anterior tabla se puede observar la distribución horaria y trimestral diseñada para el módulo a lo largo del año. La unidad didáctica descrita en el presente trabajo, corresponde a la unidad didáctica número 5, propuesta para el tercer trimestre. Para esta distribución horaria se han tenido en cuenta la duración de cada trimestre, y en base a esto se ha intentado ajustar las unidades a los resultados de aprendizaje, con finalización en cada trimestre. También se ha tenido en cuenta la toma de contacto con los alumnos y alumnas para la dedicación horaria, de la primera unidad didáctica. Al tratarse de alumnos de primer curso, y en la mayoría de los casos, son estudiantes que acceden e imparten por primera vez un ciclo formativo, se han destinado más horas a esta primera unidad, teniendo en cuenta el tiempo que puede llevar conocer al alumnado lo mejor posible y el grado de conocimiento de cada uno, además de favorecer la adaptación a los sistemas y funcionamientos de las clases.

Así, esta unidad didáctica número 5, se impartirá en el tercer trimestre, con la intención de que se apoye en los conocimientos adquiridos durante el curso. De esta forma los alumnos y alumnas podrán relacionar sus aprendizajes previos, de geografía física y política a nivel nacional y mundial, para a partir de ahí comprender la importancia de estos aspectos en el desarrollo turístico de las zonas, para así profundizar aún más en el razonamiento de la importancia de la geografía en los destinos turísticos y viceversa.

6. OBJETIVOS

Los objetivos establecidos para esta unidad, además de los específicamente desarrollados en la normativa y descritos a continuación, son los de otorgar a los estudiantes la posibilidad de relacionar sus conocimientos, para de esta forma ofrecer más herramientas para establecer unos aprendizajes duraderos, con visión crítica y analista hacia la temática del módulo y a nivel general. En una unidad que versa sobre un contenido con mucha necesidad de aprendizaje de terminología específica, de destinos concretos con tanta dependencia de la memoria concreta, resulta aún más importante ofrecer unas relaciones y conexiones con los conocimientos previos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Además con la metodología activa, de trabajo expositivo, con la necesidad de colaboración en su grupo para desarrollar el trabajo, y la cooperación con la clase para compartirlos para el desarrollo del portafolio de la unidad, se pretende que

el alumnado pueda memorizar mejor los contenidos y obtener un aprendizaje más duradero en el tiempo.

6.1 Objetivos generales.

Este módulo concreto de Destinos Turísticos, aportará soporte a modo de conocimiento que podrán obtener los alumnos para desempeñar mejor sus labores profesionales, sobre todo las relacionadas con la información y asesoramiento para los turistas. Asociados a salidas profesionales de servicios de asistencia y guía en los viajes y en los destinos. Así dentro de los objetivos generales marcados en el currículum para este ciclo superior de GIAT, este módulo contribuye a alcanzar los siguientes:

a) Analizar e interpretar diferentes fuentes seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.

b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.

d) Identificar y seleccionar información turística analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.

f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.

k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.

ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.

o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

6.2 Objetivos específicos.

El módulo de destinos turísticos consta en el currículum establecido en la Orden del 13 de octubre de 2010, de cuatro resultados de aprendizajes con sus correspondientes criterios de evaluación, los cuales consideramos objetivos específicos de aprendizajes establecidos para el módulo de destinos turísticos. Estos son:

1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

Criterios de evaluación:

- a) Identificar el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.
 - b) Identificar la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.
 - c) Identificar y describir las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.
 - d) Identificar los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.
 - e) Identificar y describir los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.
 - f) Identificar y describir las características generales del clima de España.
 - g) Analizar la distribución de la población en el conjunto del Estado español.
 - h) Identificar los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.
 - i) Valorar la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.
 - j) Identificar los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.
2. Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo, reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

Criterios de evaluación:

- a) Describir las funciones de la Organización Mundial del Turismo, (OMT), en el contexto de la división territorial de los países en regiones y subregiones.

- b) Identificar las regiones y subregiones turísticas de la OMT, ubicándolas en el espacio geográfico.
 - c) Analizar la organización política y territorial de Europa.
 - d) Identificar las principales unidades físicas de Europa.
 - e) Distinguir los países comunitarios y los no comunitarios, así como los territorios dependientes dentro y fuera de Europa, ubicándolos en el espacio geográfico.
 - f) Describir los elementos y características más relevantes y representativas del relieve, la hidrografía y el litoral europeos.
 - g) Describir las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos y las características generales del clima europeo.
 - h) Analizar las características más sobresalientes de las diferentes culturas y pueblos de Europa.
 - i) Describir las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.
 - j) Valorar la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del mundo.
- 3. Identifica los principales destinos turísticos de España, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.**
- Criterios de evaluación:**
- a) Ubicar destinos turísticos en su espacio geográfico.**
 - b) Caracterizar los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.**
 - c) Reconocer la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.**
 - d) Identificar los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.**
 - e) Seleccionar los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.**
 - f) Identificar la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.**
 - g) Utilizar diversas fuentes de información.**

4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Criterios de evaluación:

- a) Ubicar los principales destinos turísticos internacionales en su espacio geográfico.
- b) Caracterizar los diferentes destinos turísticos internacionales atendiendo a su especialización turística.
- c) Reconocer la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.
- d) Identificar los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos internacionales.
- e) Seleccionar los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.
- f) Identificar la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Utilizar diversas fuentes de información.

La unidad didáctica sobre la que se está desarrollando este trabajo, da respuesta al resultado de aprendizaje y criterios de evaluación número 3, establecidos en la normativa. Los resultados de aprendizajes distinguidos en el módulo se pueden diferenciar en dos grandes bloques. Por un lado podemos observar como el RA1 y el RA2 versan sobre aspectos geográficos, tanto a nivel físico como políticos, de por un lado, relativos al territorio español definidos en el RA1, y los referidos al territorio europeo y mundial, establecidos en el RA2. Mientras que por otro lado, diferenciamos otro bloque que hace referencia a los destinos turísticos más importantes, en función de su clasificación y tipología, para en el RA3, el territorio español y en el RA4, el territorio europeo y mundial.

La unidad didáctica planificada en el presente trabajo, está diseñada para dar respuesta al resultado de aprendizaje y los criterios de evaluación número 3: **Identifica los principales destinos turísticos de España, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.** Es decir en ella se van a aprender entre otras cosas, la ubicación y características de los destinos turísticos más importantes a nivel nacional, además se

identificarán tipologías y recursos, usando diferentes fuentes de información. Es decir, se aprenderán los conocimientos más específicos asociados al título del módulo, si bien se harán apoyándose en los aprendizajes obtenidos en los resultados de aprendizaje 1 y 2.

6.3 Objetivos didácticos

Especificando aún más estos objetivos concretos y acotando dentro de los resultados de aprendizaje los relacionados directamente con esta unidad didáctica, el objetivo principal de esta unidad es que los alumnos y alumnas sean capaces, una vez cursada la unidad, de identificar los principales destinos turísticos de España, además de describir y valorar sus recursos y oferta turística. Para ello deberán ser capaces de adquirir unos objetivos didácticos directamente relacionados con los criterios de evaluación que serán:

- Ubicar los destinos turísticos en su espacio geográfico
- Caracterizar los destinos turísticos nacionales atendiendo a su especialización turística
- Reconocer la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos
- Identificar los recursos naturales, culturales y de otro tipo en los diferentes destinos
- Seleccionar los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores comerciales, de tendencia o promocionales
- Identificar la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino
- Utilizar distintas fuentes de información.

7. COMPETENCIAS

En este apartado se van a indicar las competencias definidas a las que este módulo en general y la unidad didáctica en particular, va a ayudar a desarrollar por parte del alumnado.

7.1 Competencia general

En términos generales, la orden del 13 de octubre de 2010, por la que desarrolla el currículum relativo al ciclo superior de GIAT, establece una serie de competencias

generales establecidas para la enseñanza de este ciclo en particular. En este título concreto, la competencia general consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y a clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

7.2 Competencias profesionales, personales y sociales

En este punto hacemos referencia a las competencias en forma de capacidades definidas en la normativa para este ciclo superior de GIAT. Se enumeran las capacidades y aptitudes que se desarrollarán en la realización de los estudios relativos y establecidos en el ciclo superior. Estas son:

- a) **Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.**
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vista a su lanzamiento o consolidación, fijando los precios adecuados.
- d) **Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.**
- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) **Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.**
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.

- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales de viajeros (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.**
- l) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.**
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.**
- o) Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- p) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas titulaciones.
- q) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos y servicios, de planificación y de comercialización.

Como se puede observar en la anterior enumeración de competencias, se han marcado en negrita las competencias profesionales, personales y sociales a las que este módulo de destinos turísticos contribuye a alcanzar.

7.3 Cualificaciones profesionales

La relación de unidades de competencias y cualificaciones profesionales recogidas en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales e incluidas en este título se pueden distinguir en dos bloques, las cualificaciones profesionales completas y las que están incompletas. Estas vienen recogidas en el Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales,

mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo. A continuación se enumeran las cualificaciones profesionales establecidas en la normativa y asociadas a este ciclo superior:

- Cualificaciones profesionales completas:
 - a) Guía de turistas y visitantes HOT 335_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1069_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
 - UC1070_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
 - UC1071_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos.
 - UC1072_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.
 - UC1073_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.
- Cualificaciones profesionales incompletas:
 - a) Promoción turística local e información al visitante HOT 336_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1074_3: Gestionar información turística.
 - UC1075_3: Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.
 - UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
 - b) Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre):
 - UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
 - UC1056_3: Gestionar eventos.

8. CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Los contenidos sobre los que versará la unidad didáctica vienen establecidos en la normativa. En ellos se hace referencia a los destinos turísticos españoles, su clasificación y sus recursos, de esta manera a los alumnos y alumnas se les presentarán contenidos relativos al territorio nacional y sus principales espacios turísticos, donde puedan identificarlos y situarlos a nivel geográfico, además de reconocer las similitudes entre ellos y sus principales características.

8.1 Contenidos básicos

Los contenidos básicos establecidos en la normativa para el resultado de aprendizaje número 3 del módulo de destinos turísticos, e íntegramente identificado con esta unidad didáctica son los que recogen aprendizajes relativos a:

- Destinos españoles de sol y playa. Centros turísticos litorales, peninsulares e islas.
- Destinos culturales españoles. Donde se recogerán las rutas culturales, se identificarán los bienes de interés cultural, se reconocerá la figura de patrimonio de la humanidad y los espacios así reconocidos en el territorio español, se estudiará la gastronomía y enología, así como las principales fiestas, ritos y costumbres.
- Destinos urbanos españoles. Estos contenidos recogerán el concepto de municipio turístico y algunos ejemplos, además de la importancia y conocimientos acerca de los negocios, reuniones, congresos e incentivos.
- Destinos rurales y de naturaleza españoles. Se diferenciará y se identificarán espacios entre parque nacional, parque natural, paraje natural, reserva natural, monumento natural, paisaje protegido, parque periurbano, reserva natural concertada, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.
- Destinos españoles de espacios lúdicos y de ocio.
- Destinos deportivos. En lo relativo a estos contenidos se recogerán los principales destinos turísticos deportivos, como por ejemplo los destinos de golf, esquí, náutico,

ecuestre, aventura, nieve y algunos otros. También se estudiarán los destinos turísticos motivados por la salud y la belleza.

- Contenidos relativos a los grandes eventos en los destinos turísticos.

8.2 Contenidos didácticos

El módulo de destinos turísticos consta en el currículum establecido en la orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de técnico superior en guía, información y asistencias turísticas, de cuatro resultados de aprendizaje. En lo referente al diseño y planificación de la programación didáctica, se han desarrollado 6 unidades didácticas que den respuesta a los contenidos básicos recogidos para cada uno de los resultados de aprendizaje. A continuación se presenta una tabla con las unidades didácticas y sus contenidos.

UNIDAD DIDÁCTICA	Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación	Contenidos básicos
<p>Unidad 1: Geografía de España, aplicada al turismo.</p>	<p>Ra1: a), b), g), h), i) y j)</p>	<p>Concepto de geografía turística; organización territorial y administrativa del territorio; demografía y distribución de la población; etnología; respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferencias de las comunidades autónomas; aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudios de la geografía turística.</p>
<p>Unidad 2: Geografía física de</p>	<p>Ra1: c), d), e) y f)</p>	<p>Relieve, características y unidades físicas; hidrografía y el litoral, denominación turística de las costas; vegetación,</p>

España		paisajes característicos y espacios naturales protegidos; el clima de España.
Unidad 3: Geografía de Europa y el mundo, aplicada al turismo.	Ra2: a), b), c), e), h) y j)	La organización internacional del Turismo, concepto y funciones, regiones y subregiones; organización política y territorial de Europa; diversidad cultural europea; actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
Unidad 4: Geografía física de Europa y el mundo.	Ra2: d), f), g) y i)	Unidades físicas europeas, relieve, hidrografía y litoral; vegetación, paisajes, espacios naturales y climas europeos; geografía turística del resto del mundo, rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones de la OMT.
Unidad 5: España como destino turístico	Ra3: a), b), c), d), e), f), g).	Destinos españoles de sol y playa, destinos culturales, destinos urbanos, destinos rurales y de naturaleza, destinos de espacios lúdicos y de ocio, destinos deportivos y grandes eventos en los destinos.
Unidad 6: Destinos turísticos: Europa y el mundo.	Ra4: a), b), c), d), e), f), g).	Destinos europeos de sol y playa, destinos culturales, urbanos, rurales y de naturaleza, destinos de espacios lúdicos y de ocio, destinos deportivos y grandes eventos en los destinos.

8.3 Contenidos transversales

Tal y como establece la ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, más concretamente en el artículo 39, las actividades de enseñanza, el desarrollo de la vida en los centros, así como el propio currículo, tomarán en consideración elementos transversales. Estos son:

- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como los valores que preparen al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- Dar a conocer los valores recogidos en la constitución española y en el estatuto de autonomía de Andalucía.
- Se favorecerá la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, contribuyendo a la superación de las desigualdades por razón de género y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Se contemplarán contenidos orientados a promover la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Se incluirán aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

En base a esta normativa, el módulo de destinos turísticos facilita, debido a su temática, la inclusión de muchos contenidos transversales. Así en el transcurso de las clases e incluidas en la programación, se tratarán aprendizajes relativos al fortalecimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, sobre todo en los contenidos relativos a los estamentos turísticos y políticos de las diferentes zonas geográficas, como por ejemplo serían la OMT, la organización política de Europa y las características de la unión europea, referentes a la unidad 3, así como los contenidos relativos al territorio español para la unidad 1, donde también pueden incluirse contenidos transversales de dar a conocer los valores recogidos en la constitución y el estatuto de autonomía. Igualmente en todos los contenidos relativos al estudio de otras regiones, sus culturas,

lenguas, fiestas y costumbres, se incluirán contenidos transversales relativos al respeto a la interculturalidad y a la diversidad. Además los contenidos transversales en pro de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, se darán de forma transversal en todas las unidades y actividades desarrolladas en la clase y durante el curso.

De cara a señalar y diferenciar la unidad didáctica que nos acontece en el presente trabajo, unidad didáctica número cinco “España como destino turístico”, y los contenidos transversales que se han asociado a ella, se destacan los relativos a la educación para el consumo, al medio ambiente y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. A través del estudio de los diferentes destinos turísticos y sus diferentes desarrollos, más y menos acertados, además de los diferentes títulos establecidos en los destinos, con sus condicionantes y su importancia, como por ejemplo serían, los bienes patrimonio de la humanidad, los parques, pasajes y recursos naturales, etc. se podrá obtener una visión conjunta de la importancia de la educación para el consumo, del medio ambiente y el uso responsable del tiempo libre y del ocio. Estos contenidos transversales se podrán adquirir a través del trabajo grupal, en concreto en el apartado de análisis de la tipología turística asociada al grupo y de la situación de la oferta y el desarrollo turístico.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD

En la unidad didáctica número cinco: “España como destino turístico” se van a aprender conocimientos relativos a los destinos turísticos nacionales en función a su tipología, recursos, eventos y oferta turística. Estos contenidos tienen semejanzas y similitudes con otros contenidos descritos en la normativa para otros módulos de este ciclo y otros ciclos de la familia profesional de la hostelería y el turismo. Así, por ejemplo, podemos asociar y ofrecer aprendizajes con carácter interdisciplinar al módulo de “estructura del mercado turístico”, impartido en los ciclos superiores de agencias de viajes y gestión de eventos, el de gestión de alojamientos turísticos, y este mismo sobre el que se desarrolla el presente trabajo de guía, información y asistencias turísticas. Concretamente, en el resultado de aprendizaje número dos del módulo de estructura del mercado turístico, el currículum establece los siguientes criterios de evaluación:

- a) Se han definido las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con las características básicas de las mismas.
- b) Se han localizado las distintas tipologías turísticas por su distribución geográfica.
- c) Se han relacionado los diferentes factores que influyen en la localización espacial según el tipo de turismo de la zona.
- d) Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas nacionales.
- e) Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas internacionales.
- f) Se han descrito las ventajas e inconvenientes del desarrollo turístico de una zona.
- g) Se han valorado los factores que influyen en la demanda y la incidencia que podemos hacer sobre ellos y su distribución.

En relación a estos criterios de evaluación el currículum desarrollado para este módulo establece los siguientes contenidos básicos:

- Tipologías turísticas (Sol y playa, cultural, deportivo, rural, de grandes eventos, otras), sus características y factores que influyen en su localización espacial.
- Localización geográfica de las principales tipologías turísticas.
- Tendencias de las tipologías turísticas nacionales.
- Tendencias de las tipologías turísticas internacionales.
- Impactos económicos, sociales, culturales y medioambientales del turismo a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Factores que intervienen en la demanda y la incidencia que se puede ejercer sobre los mismos.

Como se puede observar estos contenidos hacen referencia a aprendizajes relacionados con el criterio de evaluación a) “Se han definido las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con las características básicas de las mismas”, donde se imparten contenidos relativos a las tipologías turísticas, sus características y factores que influyen en su localización espacial, el criterio b) “Se han localizado las distintas tipologías turísticas por su distribución geográfica”, donde se desarrollan contenidos con los objetivos didácticos de localizar geográficamente las principales tipologías turísticas, incluso los contenidos relativos a los criterios c) y d) de analizar las tendencias de las tipologías turísticas nacionales e internacionales respectivamente.

Además también se impartirán contenidos interdisciplinares en relación a los módulos asociados a los aprendizajes de lenguas extranjeras. Por un lado en base a los planes a los que el centro se encuentra adscrito, como sería el bilingüismo con la lengua extranjera de francés, por lo que se desarrollarán actividades de búsqueda de información en francés, además de la parte expositiva del trabajo grupal que deberán iniciar y presentar en dicha lengua. Por otro lado, también se hará uso de la lengua extranjera de inglés, con fichas y actividades desarrolladas en esta lengua, además de las búsquedas que se realicen para el desarrollo de los proyectos, con información en muchos casos en esta lengua, sobre todo en los contenidos básicos asociados al estudio de la temática para los destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, así como lo relativo al estudio de la organización mundial del turismo, impartidos en otras unidades didácticas del presente módulo.

Por último en el desarrollo del trabajo sobre cada tipología de turismo, que elaborarán por grupos, también se incorporarán aprendizajes relativos a los módulos relacionados con el marketing, con la incorporación de una matriz DAFO sobre la tipología concreta.

10. METODOLOGÍA

Hay que entender la metodología como el proceso para desarrollar el cómo se va a enseñar, también como cuando se van a ir introduciendo los contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en definitiva en este apartado se muestra el diseño de los métodos y estrategias que se usarán para llegar a los objetivos de aprendizaje asociados a la unidad.

Para esta unidad didáctica se ha desarrollado un proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativa y cooperativa, persiguiendo otorgar protagonismo a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. En este aspecto el papel del profesor será el de guiar, acompañar y asesorar a los alumnos y alumnas en la elaboración de sus trabajos, asegurando la inclusión y participación de todos los componentes de los grupos. En el aula se debe crear una comunidad, donde todos aprendan de todos, generando y compartiendo los contenidos de la unidad.

Por otro lado, dentro de las metodologías activas, también se desarrollarán actividades bajo la premisa del aprendizaje basado en juegos y la gamificación de los contenidos. El objetivo es alcanzar un pensamiento lúdico en los estudiantes, ya que a través de los juegos, se pretenden romper las barreras y mejorar la comunicación en el grupo, además de generar nuevas ideas, visiones y estrategias que puedan desarrollar la creatividad del alumnado.

10.1 Principios metodológicos

Con la planificación y elaboración de una unidad didáctica a estos niveles, se pretende reducir la improvisación por parte del docente y por ende de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta planificación debe de estar basada en unos principios teóricos, que fundamenten los procesos y objetivos marcados en ella, en este caso sobre el diseño de la metodología, la evaluación y los objetivos establecidos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Siguiendo este principio, las metodologías y actividades representadas en este trabajo, se apoyan en las publicaciones e investigaciones encontradas en las diferentes plataformas, búsquedas realizadas en google académico principalmente. Para ello se destacan a continuación los términos más usados: aprendizaje basado en juegos, aprendizajes basados en proyectos, aprendizaje cooperativo y colaborativo, metodología activa, formación profesional.

En este proceso de búsqueda y recapitulación de la amplia bibliografía existente, se ha encontrado una gran variedad de publicaciones de apoyo a las ventajas relativas a las metodologías activas. Además de los beneficios y posibilidades de las estrategias educativas y metodologías del aprendizaje cooperativo, además de añadir otros elementos diferenciadores de otras dos estrategias metodológicas relativas al aprendizaje basado en proyectos, ya que elaborarán un proyecto grupal con presentación, además de actividades con intenciones lúdicas relativas al aprendizaje basado en juegos y sus ventajas, todas ellas consideradas dentro de la vertiente de metodologías activas.

Así por ejemplo, en cuanto a las metodologías activas, Fernández-Cabezas (2017); y, Medina-Nicolalde y Tapia-Calvopiña, (2017), destacan en su publicación la idoneidad del momento de realizar un cambio educativo, en el que los roles cambien, de forma que el

estudiante sea protagonista de la construcción de sus habilidades y conocimientos, mientras que el profesor sirva de guía y apoyo en el proceso. Esta referencia ha servido de guía para el diseño de las actividades, dándole especial importancia al propio desarrollo del contenido por parte del alumnado, además de la necesidad de invertir la clase, convirtiéndolos en docentes para el resto de compañeros en la parte expositiva, necesaria para desarrollar el portfolio.

Además de todo esto habría que añadir la propia nueva legislación aprobada de ordenanza hacia la educación (LOMLOE) en la que se hace mención en el texto a las nuevas metodologías activas, como por ejemplo más concretamente en el artículo 43: "La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje". En ella se hace alusión a la evaluación del aprendizaje, segmentándolo por los módulos, pero haciendo mención a la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje.

Para esta unidad didáctica se ha desarrollado una metodología en la que el aprendizaje colaborativo y cooperativo se dan en gran parte en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el aprendizaje colaborativo, existen varias publicaciones que tratan de definir esta metodología, sin embargo la más cercana al desarrollo de esta unidad, sería la que se da en el artículo "Aprendizaje colaborativo: un cambio de rol en el profesor" de Collazos, C., Guerrero, L., & Vergara, A. (2001, Noviembre) donde los autores marcan las pautas en el elemento común indicando que "los métodos de aprendizaje colaborativo comparten la idea de que los estudiantes trabajan juntos para aprender y son responsables del aprendizaje de sus compañeros tanto como del suyo propio", así se marca la necesidad de un intercambio de opiniones y la consecución de un consenso común para el desarrollo de los trabajos grupales. Su resultado dependerá del grado de implicación y aprendizaje de los compañeros. Este aspecto resulta aún más importante en el hecho de que el portfolio individual dependerá del trabajo y del contenido generado por el resto de grupos, así como la forma de exposición y posteriores asambleas.

10.2 Métodos didácticos

Los aprendizajes que se obtendrán e impartirán durante la unidad didáctica "España como destino turístico" corresponde al RA3 establecido en la normativa, para obtener los objetivos didácticos de aprendizaje correspondientes a los criterios de evaluación marcados para este resultado de aprendizaje se ha diseñado un método didáctico de aprendizaje colaborativo en primer lugar, a través de un trabajo de estudio sobre una tipología turística en grupos pequeños, con su parte expositiva ante la clase, Por otro lado también deberán desarrollar un trabajo individual a través de la herramienta del portfolio, donde recojan todas las tipologías turísticas expuestas por sus compañeros, haciendo un breve resumen de las tipologías y atendiendo especialmente a los aspectos relevantes correspondientes a los siguientes objetivos didácticos: d) identificar los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos; e) seleccionar los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores comerciales, de tendencia o promocionales y f) identificar la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino. En esta parte del desarrollo del portfolio, se pone en práctica el método didáctico de aprendizaje cooperativo, ya que serán los alumnos a través del desarrollo de los trabajos grupales los que elaboren el contenido y lo presenten a sus compañeros, obteniendo el rol de docentes en cada exposición, para que el resto de alumnos y alumnas obtengan los conocimientos relativos a esos contenidos y puedan desarrollar sus portfolios.

Para ello se dividirá la clase en 7 grupos, de entre 3 y 4 alumnos. A cada grupo se le asignará una tipología de destino turístico. En el trabajo deberán presentar y clasificar en función de su importancia una relación de los diferentes destinos turísticos de su tipología, situándolos geográficamente en el mapa del territorio español, además de elaborar un estudio más detallado de al menos 5 destinos. En este análisis detallado de cada destino, se les pedirá que presenten datos referentes a su geografía física y política, presentando datos demográficos de las localidades donde se ubiquen los destinos, con la intención de que relacionen y vinculen los datos con los aprendizajes obtenidos en la unidad didáctica 1 y 2 referentes a la geografía de España, de cómo se desarrolla la población en función de su importancia turística, así como de su ubicación territorial, para comprender la importancia del turismo en este aspecto. También deberán buscar y analizar datos referentes a los índices turísticos, de gasto turístico y número de visitantes para los destinos. En este apartado se pretende que puedan desarrollar competencias

relativas a la búsqueda en diferentes fuentes de información, como serían los recogidos en las plataformas y estudios desarrollados por el INE, FRONTUR o FAMILITUR. Además de todo esto deberán presentar para cada destino un estudio de sus principales recursos y eventos, con especial atención a su oferta turística e infraestructura. Por último para el trabajo grupal, deberán presentar una reflexión de la situación actual de la tipología turística, posibles mejoras, problemáticas, etc. Para este punto deberán desarrollar una matriz DAFO que recoja estos datos.

Una vez presenten al profesor este trabajo, se les corregirá para que puedan elaborar su presentación, que no tendrá peso en la calificación, pero que resultará esencial para que los compañeros desarrollen sus portfolios. Además podrán recibir feedback de evaluación directa por parte del profesor y los compañeros y compañeras, que les ayude a desarrollar otras competencias generales y profesionales muy importantes para las salidas profesionales asociadas al ciclo superior de GIAT, como serían la expresión oral y corporal, buen uso del lenguaje, capacidades expositivas, etc.

Una vez finalizada cada exposición se destinarán 30 minutos de la sesión correspondiente para que los alumnos puedan elaborar los portfolios en clase, con la supervisión del profesor y la posibilidad de consultar a los compañeros que hayan expuesto y desarrollado el trabajo. De esta manera se fomentará la escucha activa de los alumnos y alumnas a las exposiciones de compañeros, que tendrán una labor docente en ese momento, potenciando aspectos de las metodologías activas, como sería la elaboración de sus propios contenidos, la participación activa, y fomentando un ambiente en clase donde todos aprendan de todos.

10.3 Actividades de enseñanza-aprendizaje

En primer lugar, de cara a conocer el grado de conocimiento de la clase, e iniciar la toma de contacto con los contenidos de la unidad de una forma distendida y amena, se ha diseñado una **actividad recreativa en base a una ruleta de azar**, donde se recojan todas las tipologías turísticas, en función de la que salga los cuatro grupos en los que se han dividido la clase, deberán indicar destinos por orden, obteniendo la ronda el equipo que diga el último sin replica por parte de otro equipo. El aspecto de destinos turísticos, así como algunos ejemplos de destinos concretos, es un elemento que todos los alumnos

y alumnas se presupone conocerán, bien sea por experiencias turísticas independientes, familiares y amigos, o por mero conocimiento general, pero se presupone una base de conocimiento de algunos destinos turísticos nacionales. Igualmente es probable que, dado que en el centro educativo está permitido para estos cursos de ciclo superior, usen el móvil y portátiles para obtener más información en el transcurso del juego, que a pesar de ser una especie de trampa, no será excesivamente perseguida por parte del tutor pues cumplirá con la función de introducir conocimientos en el alumno o alumna que la realice, además de el resto de compañeros.

Se han diseñado diferentes actividades para el desarrollo de la unidad didáctica. Dos de las actividades serán eje central del desarrollo de la evaluación, además de que su resultado será la parte calificativa que permita justificar los aprendizajes obtenidos y objetivos didácticos marcados para la unidad. Estas son, por un lado el **trabajo grupal relativo a una tipología turística concreta**, con un estudio detallado de 3 destinos dentro de la tipología, y por otro lado una actividad de aplicación con un **portfolio individual** donde se recojan estas tipologías, seleccionando los destinos más relevantes de entre todos los expuestos por los compañeros en sus trabajos, atendiendo a diversos factores comerciales, de tendencia o promocionales, destacando las coincidencias de tipologías dentro de un mismo destino, e identificando los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.

En base a estos dos proyectos o actividades principales, se han diseñado varias actividades de desarrollo de investigación, estructuración y elaboración de la información que les ayuden a elaborarlas. Así durante la fase correspondiente al desarrollo de trabajos grupales, las sesiones se iniciarán con distintas actividades de demostración con una breve docencia directa explicativa, para continuar con actividades prácticas individuales de corta duración, de investigación, estructuración y elaboración de la información, que se verán finalizadas en el tiempo restante de la sesión con las actividades de aplicación y consolidación en sus trabajos grupales. Estas actividades concretas son:

Sesión 4: Clase expositiva de las tipologías turísticas y sus principales diferencias. Breve juego interactivo elaborado en plataforma educaplay de asociación de destinos a su tipología turística.

Sesión 5: Actividad con mapa físico del territorio español, con los principales destinos turísticos de cada tipología marcados con puntos en el mapa y enumerados al margen. Deberán identificar cada destino con su referencia en el mapa, además de asociarlo a un color identificativo para cada tipología. Con esta actividad se pretende que adquieran competencias relativas al criterio de evaluación a) "ubicar destinos turísticos en su espacio geográfico" y b) "caracterizar los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística". Por otro lado también es una actividad para asegurar la inclusión de esos destinos en sus trabajos, acotando la elaboración de contenidos ideada como proceso metodológico del desarrollo de la unidad, a unos contenidos certeros y fidedignos.

Sesión 6: Actividad de búsqueda de información. Habrá una breve explicación de la web del INE, para que puedan desarrollar la actividad posterior de búsqueda de número de habitantes y clasificación por género y edad, de dos localidades concretas, distintas a los destinos que estén trabajando en sus trabajos grupales. A pesar de que los aprendizajes y competencias que puedan adquirir con estas actividades no se describen específicamente en la normativa, a través de su realización se pretende que los alumnos y alumnas puedan relacionar la importancia de la geografía física y política, obtenidos en la unidad didáctica uno y dos, con el desarrollo demográfico y turístico de los municipios.

Sesión 7: Búsqueda de información en webs oficiales de ayuntamientos. Realizarán una pequeña búsqueda de publicidad obtenida en las webs de ayuntamientos, acerca de eventos y recursos de la localidad concreta. Esta localidad será un ejemplo propuesto por el profesor, distinto a las localidades sobre las que estén trabajando en sus trabajos grupales.

Sesión 8: Búsqueda de información de datos turísticos. Tras una breve explicación y exposición de los datos ofertados en FAMILITUR y FRONTUR, se les pedirá una actividad de búsqueda del número de viajeros y pernoctaciones, así como el gasto medio de los turistas en un destino concreto.

* En el desarrollo de estas sesiones, tras el tiempo dedicado a la actividad, dispondrán del resto de la clase para trabajar en sus proyectos grupales, bajo la tutoría y guía del profesor. Además en el caso de que se observe que hay alumnos o alumnas que presentan un nivel de avance inferior o superior, se desarrollarán estas mismas

actividades con un grado de individualización menor, con apoyo en compañeros que hayan adquirido esas competencias concretas, o con un grado de profundidad mayor para estudiantes que hayan superado las actividades con mucha facilidad, como actividades de apoyo.

En la siguiente fase, las sesiones serán destinadas a las actividades de aplicación y consolidación, con las exposiciones de los trabajos por parte de los grupos. Estas actividades de exposición serán evaluadas por el docente, ofreciéndoles un feedback tras las exposiciones con la intención de que adquieran aprendizajes relativos a sus competencias generales de forma de expresión, exposición oral, capacidad de síntesis, etc. Además adquiere una especial relevancia debido a que tras las exposiciones los alumnos y alumnas dispondrán del resto de la clase para el desarrollo de sus portfolios individuales, pudiendo presentar los datos obtenidos en la exposición de los compañeros y compañeras.

Durante la sesión 13, se desarrollará una actividad de autoevaluación, con el uso de la rúbrica facilitada por el tutor, para que puedan autoevaluar sus portfolios y solucionar dudas y dificultades.

Por último, en la sesión 14 se desarrollará una actividad de síntesis, con una asamblea general, permitiendo la división en pequeños grupos, en las que expongan sus portfolios desarrollados a otros compañeros, o solventen dudas y consulten a los alumnos y alumnas que hayan desarrollado el trabajo sobre la tipología concreta que se les genere.

10.4 Recursos didácticos

En lo relativo a los recursos didácticos a utilizar, hay que entender que en función de las actividades a desarrollar se requerirán unos recursos u otros.

Así, serán necesarios **recursos tradicionales**, tales como las pizarras, en la parte más expositiva y explicativa de contenidos. Papel, tijera y cartulinas para la elaboración de la ruleta de azar de la actividad introductoria, o el mapa físico del territorio español, para el desarrollo de la actividad de ubicación de los destinos turísticos.

Además, también serán primordiales los **recursos TIC**, ya que para el desarrollo de muchas actividades de búsqueda de información en las plataformas, o la propia elaboración de los trabajos grupales y portfolios individuales, será necesario que dispongan de ordenador o equipo de trabajo, en este aspecto se señala que el centro dispone de ordenadores en el aula para aquellos estudiantes que no dispongan de uno propio, aunque prácticamente todos lo traen y trabajan con ellos en clase, además de que en muchas de las sesiones solo será necesario un ordenador para cada grupo de trabajo. También se hará uso de un proyector, la pizarra digital, altavoces, de cara a las exposiciones grupales, y por parte del profesor, en las explicación de las actividades. Por supuesto también hay que contar con el uso casi constante de internet, para el desarrollo de las clases y la mayoría de actividades.

Igualmente también se usará algún **recurso TAC**, como sería la plataforma educaplay, para la actividad de asociación de destinos con sus tipología turística, o bien cualquiera de las que elijan los grupos de trabajo para sus exposiciones, como por ejemplo CANVA o GENIALLY.

10.5 Organización: tiempo, espacio y agrupamiento

La organización del aula, dependerá de la fase en la que se encuentre el desarrollo de la unidad didáctica.

De esta manera, en la fase 1 se dispondrá la clase con forma de U, en la que los alumnos se sienten unos enfrente de otro, para el desarrollo de la actividad del juego de la ruleta, para dividir la clase en equipos, además de una buena atención al profesor en las explicaciones e introducción de la metodología y fase explicativa del desarrollo de las clases y los objetivos didácticos.

Tras esta fase, en las siguientes destinadas al trabajo en grupo, se distribuirán las clases en grupos de 4 o 3 mesas, formando 7 grupos en total. De esta manera se sentarán y trabajarán en el grupo que hayan elegido. Esta agrupación será libre por parte de los alumnos y alumnas, formando ellos mismos los grupos de trabajo, dentro de las indicaciones del número de participantes marcadas por el tutor. A pesar de que pueden darse grupos diversos en cuanto a capacidades y aptitudes, esta agrupación se ha basado en la premisa de que se pretende que reine un buen ambiente de trabajo, hecho

que es más probable que se dé si los grupos lo hacen ellas y ellos en función de otras variables como afinidad o amistad previa. Para los grupos que puedan resultar con componentes con un grado de conocimiento y competencial menor, el tutor dedicará más atención en la parte del desarrollo del trabajo. Esto es necesario debido a que el resultado servirá de contenido didáctico para el resto de compañeros. La asignación de tipologías turísticas a cada grupo será por sorteo.

Para la fase correspondiente a las sesiones destinadas a la exposición de los trabajos, la distribución de la clase se pretende de nuevo de forma de U, dejando al grupo de exposición la parte central y frontal del aula. Esta misma distribución se mantendrá para las actividades finales de autoevaluación y asamblea general, aunque debido al carácter general de esta última, habrá libre disposición de moverse e intercambiar espacios con otros compañeros y compañeras por el aula.

11. TEMPORALIZACIÓN/SECUENCIACIÓN

En este apartado se pretende describir la organización y secuencia temporal del desarrollo de las clases. Para esta unidad didáctica se han destinado un total de 23 horas. Por la distribución semanal de las clases, existen tres sesiones por semana, una de una hora y dos de dos horas, por lo que estas 23 horas quedan repartidas en 14 sesiones, cinco sesiones de una hora de duración y 9 sesiones de dos horas de duración, impartidas a lo largo de 4 semanas y media, en el transcurso del tercer trimestre. Resulta importante diferenciar las sesiones por su duración. A continuación se presenta una tabla que muestra el número de sesiones y su duración.

sesión 1	sesión 2	sesión 3	sesión 4	sesión 5	sesión 6	sesión 7
1 hora	2 horas	2 horas	1 hora	2 horas	2 horas	1 hora
sesión 8	sesión 9	sesión 10	sesión 11	sesión 12	sesión 13	sesión 14
2 horas	2 horas	1 hora	2 horas	2 horas	1 hora	2 horas

En base a esta distribución horaria, el proceso de enseñanza-aprendizaje para esta unidad didáctica se ha dividido en 9 fases, detalladas a continuación:

Fase 1- **Sesión 1** y **sesión 2**. Actividades de introducción, con la presentación de la unidad didáctica y breve explicación del proyecto a desarrollar. Se iniciará con una actividad de interrogantes previos a través de un juego grupal con una ruleta de azar con todas las tipologías turísticas, donde los grupos en función del destino seleccionado con esta herramienta, tengan que asociar y añadir destinos con la tipología turística y sus características geográficas. Con esta práctica se pretende conocer el grado de conocimiento desde donde parten los alumnos y alumnas, así como conectar los contenidos con los aprendizajes obtenidos en anteriores temas, en concreto la unidad 1 y 2 relativas a la geografía política y física de España. Para la siguiente sesión, se hará una clase expositiva con el esquema global de los contenidos de la unidad y los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación para la unidad. Considero interesante que el alumnado conozca los contenidos y aprendizajes que se darán a lo largo de la unidad, así como los criterios de evaluación y conocimientos que se les exigirán para superarla.

Fase 2- **Sesión 3**. En estas sesión se presentará un esquema con la guía para el desarrollo del trabajo, explicando con detenimiento los pasos para su correcta elaboración. También se aprovechará la sesión para la formación de los grupos de trabajo e inicio de su elaboración en clase.

Fase 3- **Sesión 4**, **sesión 5**, **sesión 6**, **sesión 7** y **sesión 8**. Estas sesiones se destinarán a trabajo en clase. En todas las sesiones se iniciarán con un breve espacio destinado a trabajo grupal, a través de actividades de investigación, estructuración y elaboración de la información, destinadas a que adquieran los conceptos relativos a la parte del proyecto a desarrollar durante esa sesión. La importancia de destinar tiempo al desarrollo del trabajo, para que el grupo pueda elaborarlo en clase, es la de poder guiar y acompañar a los alumnos y alumnas en el proceso. Debido a que el contenido generado por estos servirá como base teórica para el aprendizaje de todo el grupo, es necesaria la supervisión del profesor en el desarrollo para cerciorarse de que los contenidos no estén incompletos o no sean fidedignos. Igualmente finalizada la sesión 7 se deberá presentar el trabajo al profesor, para que se corrijan posibles errores, y dispongan de la última

sesión para su corrección antes de las exposiciones, o para que vayan iniciando la parte expositiva en caso de que no lo necesiten.

Fase 4- Sesión 9, sesión 10, sesión 11 y sesión 12. Fase expositiva. Estas sesiones se destinarán a las exposiciones de los 7 grupos del trabajo realizado para cada tipología turística. Los grupos dispondrán de 20 minutos de exposición, con 10 minutos destinados a la preparación. Una vez finalizada la exposición, los siguientes 30 minutos de clase se destinarán a la elaboración del portfolio individual, con el objetivo de que lo desarrollen en clase, con los contenidos recientes y la posibilidad de resolver dudas con el profesor o con los compañeros que hayan expuesto.

Fase 5- Sesión 13. Fase de corrección y autoevaluación. Se les facilitará una rúbrica de calificación del portfolio, para que se pueda discutir en clase cual es la situación de cada alumno o alumna con respecto a su trabajo.

Fase 6. Sesión 14. Fase de recapitulación, ampliación y refuerzo de información. Previamente a la entrega del portfolio que se hará de forma digital en la plataforma, esta sesión se destinará a una actividad de asamblea general, donde los alumnos y alumnas puedan debatir e intercambiar información acerca del resultado de sus portfolios, además de resolver dudas en relación a las tipologías que necesiten con los compañeros y compañeras que hayan desarrollado dicha tipología o con el resto de la clase y el profesor. Para ultimar y perfilar sus trabajos individuales antes de la entrega para su evaluación y calificación

* Tal y como se observa, se han presentado las sesiones sombreadas en función a su duración, por una lado las sombreadas en color verde corresponden a sesiones de dos horas de duración. Mientras que las sombreadas en color naranja, corresponden a sesiones de una hora.

12. EVALUACIÓN

12.1 Criterios de evaluación

Durante el desarrollo de la unidad didáctica y tratándose de una metodología activa, donde los estudiantes tengan que elaborar su propio contenido, compartíroslos con los

demás compañeros y compañeras, para así generar un proceso de enseñanza-aprendizaje cooperativo, y donde todos aprenden de todos y en función a los contenidos generados, es necesario un desarrollo de evaluación continua, en la que el tutor, en este caso, esté constantemente guiando y evaluando el aprendizaje de los alumnos y alumnas. La evaluación se dará en todos los momentos de la unidad didáctica. Así habrá una evaluación inicial, para conocer el grado de conocimiento de los alumnos a través de las anotaciones en el diario del profesor durante la sesión 1 y 2, en la que se desarrollará la actividad de la ruleta de azar de las tipologías de destinos turísticos. También dará lugar a la evaluación formadora, durante todas las sesiones de clase y la sumativa final con el resultado de los trabajos realizados de forma grupal con el proyecto de estudio de tipología turística y del portfolio individual.

Así pues, dentro de estos momentos de evaluación, las formas serán diversas. Por un lado la heteroevaluación por parte del docente tendrá una labor principal, con un seguimiento diario en el desarrollo de los trabajos en clase, así como en las exposiciones y desarrollos de los portfolios individuales. Además en cada actividad que se realice al inicio de las sesiones de la fase 3, de desarrollo del trabajo grupal, las entregas requeridas por cada alumno, servirán de instrumentos de evaluación y conocimiento del desarrollo de los aprendizajes de cada alumno, para intervenir con más atención a los alumnos más retrasados a niveles de aprendizaje, dar la posibilidad de profundizar en los aprendizajes en los alumnos más desarrollados, o elevar o disminuir el nivel general si los índices son altos o bajos en términos generales.

Por otro lado, también existirá una coevaluación en ciertos puntos del desarrollo de la unidad didáctica. Así durante el trabajo grupal estarán constantemente en colaboración conjunta entre los miembros del grupo, discutiendo y debatiendo los pasos en el desarrollo del proyecto, y analizando y evaluando su propio avance. Además durante las exposiciones, y tras finalizar ésta, se ofrecerá un feedback del profesor, de los compañeros oyentes y del propio grupo expositor acerca de sus sensaciones. Por último también se dará un criterio de evaluación conjunta en la actividad de asamblea de la última sesión, donde se compartirán impresiones sobre el desarrollo de los portfolios de cada alumno o alumna.

Otro criterio de evaluación que se dará en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta unidad, será el de autoevaluación, los alumnos y alumnas dispondrán de las actividades resueltas que se desarrollen en la fase 3, de desarrollo del trabajo. Además durante la fase 5, correspondiente a la sesión 13, se les hará entrega de la rúbrica de calificación para que se puedan autoevaluar y ver el nivel de desarrollo de sus portfolios, previamente a la asamblea y a la entrega final, para que puedan conocer cuál es el nivel de conocimientos y competencias adquiridas.

12.2 Instrumentos de evaluación

En los diferentes momentos de evaluación que se darán durante la unidad didáctica, van a ser necesarios diferentes instrumentos de evaluación. Por un lado el diario del profesor va a ser de uso continuo para evaluar y observar el desarrollo individual de los estudiantes, bien sea en la actividad de introducción del juego de azar, para anotar el grado de conocimiento, interés y motivación de cada alumno, o bien como en la observación directa de las actividades grupales e individuales que se den en el aula. Igualmente también se dispondrá de las fichas a entregar de forma individual, relativas a las actividades desarrolladas en los inicios de las sesiones destinadas al trabajo en grupo, relativas a la fase 3, como serían por ejemplo los mapas a rellenar, o ficheros resultantes de las búsquedas de información en internet relativas a los destinos turísticos.

Además de estos instrumentos de evaluación continua, también se usará como evaluación sumativa los resultados de los trabajos grupales, en forma de dossier que presentará cada grupo, así como los portfolios individuales. Para su corrección se ha diseñado una escala de valoración y una rúbrica respectivamente.

12.3 Criterios de calificación

Para la presente unidad didáctica se han diseñado dos instrumentos para calificar al alumnado. Estas herramientas serán la base para otorgar la nota definitiva a los estudiantes. Esta calificación dependerá de dos entregas de trabajos, en su mayoría elaborados en clase. Por un lado el trabajo grupal escrito, el cual tendrá un peso en la nota final del 60 %, que servirá para justificar los aprendizajes obtenidos en los criterios de evaluación a) ubicar los destinos turísticos en su espacio geográfico; b) caracterizar los diferentes destinos españoles atendiendo a su especialización turística; c) reconocer

la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos y g) utilizar diversas fuentes de información. Para este proyecto se ha diseñado una escala de valoración como herramienta para calificarlo. Por otro lado, a través del portfolio los alumnos y alumnas presentarán los aprendizajes obtenidos relativos a los criterios de evaluación d), e) y f). Este trabajo será calificado a través de una rúbrica diseñada por el profesor. Esta rúbrica será la misma que se les entregará en la fase 5, correspondiente a la sesión 13, penúltima de la unidad, de cara a que el estudiante pueda autoevaluarse, para posibilitar su corrección previamente a la entrega del portfolio. Para superar la unidad didáctica será necesario tener al menos un 5 sobre 10 en la nota de ambas herramientas de calificación.

A continuación se presenta una tabla para esquematizar lo expuesto en el anterior párrafo.

ENTREGA A REALIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CALIFICADOS	PONDERACIÓN	HERRAMIENTA DE CALIFICACIÓN
TRABAJO GRUPAL ESCRITO SOBRE UNA TIPOLOGÍA TURÍSTICA DEL TERRITORIO ESPAÑOL	a) Ubicar los destinos turísticos en su espacio geográfico	15 %	ESCALA DE VALORACIÓN
	b) Caracterizar los diferentes destinos españoles atendiendo a su especialización turística	15 %	
	c) Reconocer la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos	15 %	
	g) utilizar diversas fuentes de información	15 %	
PORTFOLIO SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA	d) identificar los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos	13,33 %	

UNIDAD DIDÁCTICA	e) seleccionar los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores comerciales, de tendencia o promocionales	13,33 %	RÚBRICA
	f) identificar la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino	13,33 %	

12.4 Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación, se han desarrollado teniendo en cuenta la diversidad del aula. En base a esto, nos encontraremos con alumnos que no acudan con regularidad a clase, por lo que no puedan desarrollar y justificar correctamente sus aprendizajes. Igualmente en los trabajos grupales, pueden darse situaciones en las que no se genere un buen ambiente de trabajo, o los resultados no sean los esperados. Es por esto que la recuperación, o ampliación de nota, serán siempre de forma individual.

Debido a las dos herramientas que sirven para calificar y justificar los aprendizajes mínimos necesarios para superar la unidad, los mecanismos de recuperación serán estos mismos, en función de cuales tengan suspensos, o bien para alumnos y alumnas que deseen subir nota en algunos de ellos.

Así dentro de los dos elementos que componen la parte de la calificación, el trabajo grupal y el portfolio, los estudiantes podrán desarrollar a modo de recuperación o con intención de mejorar sus resultados, un trabajo individual o realizar de nuevo el portfolio individual. Para el trabajo individual de una tipología turística, realizado igualmente en grupo, esta deberá ser distinta a las que se les asignara en su grupo de trabajo inicial, presentando un estudio detallado de un destino exclusivamente, eso sí deberá ser distinto a cualquiera de los 3 que presentara el grupo que desarrolló esa tipología turística. Para el portfolio se podrá recuperar o entregar presentando de nuevo, tras corregir los elementos indicados por el tutor.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este grupo en concreto, nos encontramos con un grupo de alumnos bastante homogéneo, en cuanto a edad, género y preparación académica previa y por ende de vía de acceso.

No obstante, en lo relativo a la diversidad del aula en lo relativo a condiciones físicas, si nos encontramos con un alumno con dificultades de visión por lo que las actividades y la forma de trabajarlas, la forma de presentarlas y la evaluación, se han diseñado teniendo en cuenta este factor. Así por ejemplo el diseño de prácticamente todas las actividades, para su realización y presentación por ordenador, se ha planteado por este motivo, ya que este alumno posee un ordenador que le amplía el contenido, y no presenta dificultades para el correcto desarrollo de su aprendizaje a través de esta vía. Igualmente de cara a las exposiciones de compañeros o del profesor este alumno se sentará en el grupo situado más cercano al frontal del aula. Igualmente los impresos que se les presenten, como el mapa del territorio nacional, se le facilitará a este alumno en formato digital. En este aspecto también cabe desatacar el hecho de que se haya ideado un trabajo grupal para el grueso de las sesiones, con la intención de facilitar la integración del alumno, y del uso del apoyo de los compañeros en el desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, en lo relativo a la diversidad de competencias y niveles, así como de tiempos necesarios para los aprendizajes de cada alumna o alumno, de nuevo se pretende apoyar la atención a la diversidad con el desarrollo del trabajo en grupo, así como con la planificación de las sesiones, destinando tiempo al desarrollo de los trabajos en clase. A través del seguimiento continuo y evaluación de los alumnos con la observación directa y las fichas y actividades, prácticamente para cada sesión, se pretende obtener información relativa a la evolución de cada alumno, para prestar más atención y adecuar las actividades, en caso de que sea necesario para los alumnos que presenten más dificultades, o por el contrario les resulte excesivamente asequible. Igualmente esta observación directa, servirá para guiar y atender a los grupos que resulten más desequilibrados en lo relativo a los componentes y al nivel de conocimiento y aptitudes que presenten.

14. REFLEXIÓN, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

A través de la realización del presente trabajo, he necesitado acceder a muchos de los contenidos que se me han facilitado en las distintas materias impartidas en este máster. De esta forma, ha sido una gran herramienta para repasar y profundizar en muchos aprendizajes que obtuve en ese periodo. En este aspecto he comprendido las virtudes de la realización de este tipo de trabajos recapitulativos y finales. En él, he intentado plasmar muchos de los aprendizajes obtenidos, con el objetivo de realizar un desarrollo de planificación de unidad didáctica que tuviera sentido y fuera factible en su implantación en una hipotética situación real.

Muchas de las actividades propuestas han sido diseñadas en base a la información obtenida a través de las lecturas acerca de las diferentes metodologías, sus virtudes y posibilidades, los aprendizajes obtenidos a raíz de la observación de mi periodo de prácticas de este título, además de la propia experiencia obtenida en toda mi etapa como estudiante en los diferentes niveles formativos. Así por ejemplo, he aplicado esta experiencia en lo relativo a la formación de grupos, dejando libertad a la elección de componentes por parte de los estudiantes, a pesar de existir la posibilidad de que se creen grupos diversos en cuanto a competencias y capacidades, pero justificándolo en varias experiencias en las que no se han dado situaciones de entendimiento y buen ambiente de trabajo en situaciones similares.

He seguido un criterio de no realizar exámenes o test en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en lo relativo a la evaluación y calificación. Este hecho está fundamentado en las lecturas acerca de las metodologías activas, y la experiencia y testimonios de compañeros y compañeras de nuestras experiencias en la vida académica, donde han abundado las pruebas calificativas en las que se estudiaba durante un breve periodo de tiempo y la parte activa de todos y todas como estudiantes se limitaba al tiempo de la prueba. En muchos casos estos aprendizajes no eran permanentes y tenían poco arraigo en el conocimiento. Con esta planificación pretendo que el proceso de aprendizaje pueda resultar dinámico, relacionando conocimientos previos, y sobre todo, se pueda desarrollar en su mayoría en clase, sin necesidad de excesivo trabajo en casa por parte de los alumnos y alumnas.

Igualmente, en función al hecho anterior, me ha parecido buena alternativa la posibilidad de que ellos elaboren sus propios contenidos de aprendizaje, para de esta forma adquirir las competencias básicas y criterios de evaluación establecidos por la normativa, en la elaboración de estos.

En lo relativo a las actividades, se han diseñado muchas actividades que puede resultar difícil en su ejecución, como las relativas a los juegos, no obstante en este trabajo planteo la intención e idea, si bien la experiencia propia como docente me otorgará un mayor grado de conocimiento y aprendizaje para adecuar y diseñar las actividades con más posibilidad de acierto y buen desarrollo.

Y, a modo de conclusión final, creo que esa sería la reflexión global con respecto a este TFM. Creo que ha resultado útil para mi aprendizaje, he tenido que estudiar elementos relativos a las normativas existentes, a los criterios de evaluación y contenidos mínimos que exige, y en como elaborar la unidad en base a esto. También las muchas posibilidades de metodologías que existen, y como se pueden adaptar a unos contenidos u otros. Sin embargo lo más importante siempre será la experiencia que pueda desarrollar como docente, en el trabajo en contacto con los alumnos y alumnas, y con los funcionamientos de dinámicas y grupos en los diferentes tipos de actividades.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en guía, información y asistencia turística. (2010, 13 octubre). Junta de Andalucía.
- BOE.es – BOE-A-2009-14261 Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2009/07/24/1255>
- BOE.es - BOE-A-2020-17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (S. f.).
- BOE.es - BOE-A-2011-13118 Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (S. f.).
- Significado y aprendizaje significativo. Por D. Ausubel. (Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas, México).
- Cornellà, Pere; Estebanell, Meritxell; Brusi, David. «Gamificación y aprendizaje basado en juegos.». *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 2020, Vol. 28, Núm. 1, p. 5-19, <https://raco.cat/index.php/ECT/article/view/372920>.
- Gómez Muñiz, V., & García Andres, J. . (2022). ¿Aprendizaje basado en juegos? "Catedral 1221" como ejemplo práctico. *Clio*, (48), 70–91. https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2022487292
- Sánchez, J. (2013). Qué dicen los estudios sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos. *Actualidad pedagógica*, 1(4).
- Lucero, M. M. (2003). Entre el trabajo colaborativo y el aprendizaje colaborativo. *Revista iberoamericana de Educación*, 33(1), 1-21.
- Collazos, C. A., & Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el " aprendizaje colaborativo" en el aula. *Educación y educadores*, 9(2), 61-76.
- Collazos, C., Guerrero, L., & Vergara, A. (2001, November). Aprendizaje Colaborativo: un cambio en el rol del profesor. In *Proceedings of the 3rd Workshop on Education on Computing, Punta Arenas, Chile*.

- García, R., Traver, J. A., & Candela, I. (2001). Aprendizaje cooperativo. *Fundamentos, características y técnicas*. Madrid: CCS.
- Silva Boceta, A. (2021). Daltonismo y sus dificultades académicas.

ANEXOS 1: Presentación de la guía para el trabajo grupal de una tipología turística

Guía de elaboración e índice del trabajo grupal sobre una tipología turística.

1. Breve descripción de la tipología turística y sus características diferenciadoras.
2. Enumeración de los destinos turísticos nacionales de esa tipología.
3. Estudio detallado de 3 destinos turísticos de esa tipología, presentando:
 - a) Localización geográfica representada en un mapa
 - b) Datos demográficos y geográficos de las localidades donde se ubiquen los destinos
 - c) Principales recursos y eventos del destino
 - d) Estudio de los datos turísticos, así como los datos de su oferta turística e infraestructuras
4. Reflexión de la situación actual de la tipología turística, posibles mejoras y problemáticas que le afectan. Incluir matriz DAFO.

ANEXO 2: Presentación de la guía para el portfolio individual

Guía del portfolio individual

Atendiendo a todas las exposiciones de las tipologías turísticas desarrolladas por tus compañeras y compañeros, así como de la desarrollada en tu propio grupo de trabajo, se desarrollará un portfolio, donde se recojan los siguientes aspectos:

- Selecciona y expón para cada tipología los destinos más relevantes, en función de los factores comerciales, de tendencia o promocionales.
- Para cada destino presenta su ubicación geográfica, y su oferta más relevante, atendiendo especialmente a sus recursos culturales, naturales o de cualquier tipo.
- Presenta al menos 5 destinos turísticos donde se den varias tipologías turísticas.

** Recuerda que para el desarrollo del trabajo es necesaria la escucha activa de las exposiciones sobre las otras tipologías por parte del resto de grupos, durante la cual se podrán realizar anotaciones y preguntas a los compañeros y compañeras que expongan.*

ANEXO 3. Rúbrica de evaluación del portfolio

	10 PUNTOS	7,5 PUNTOS	5 PUNTOS	2,5 PUNTOS	0 PUNTOS
RÚBRICA DEL PORTFOLIO	MUY BIEN	BIEN	ACEPTABLE	INSUFICIENTE	ERRÓNEO
SELECCIÓN DE DESTINOS (30 %)	Se han seleccionado correctamente los destinos más relevantes para cada tipología	Casi todos los destinos seleccionados son los más relevantes	Se han seleccionado solo algunos destinos más relevantes, o alguno no se ha identificado correctamente en la tipología	Los destinos seleccionados no son los más relevantes en su mayoría, o hay varios errores de identificación	No se ha entregado o elaborado de forma errónea en su mayoría este apartado
UBICAR LOS DESTINOS GEOGRÁFICAMENTE Y DESTACAR SU OFERTA MÁS RELEVANTE (30%)	Se han ubicado a nivel geográfico correctamente todos los destinos	Algunos de los destinos no se han ubicado, o se ha hecho de forma incorrecta	Hay varios destinos sin ubicar o ubicados erróneamente	Los destinos no presentan la ubicación exacta o existen muchos errores	No se han ubicado los destinos o se han hecho todos de forma errónea
SE HAN IDENTIFICADO 5 DESTINOS CON VARIAS TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS (30%)	Se presentan 5 destinos o más con varias tipologías turísticas correctamente	No se presentan los 5 destinos, o algunas de las tipologías no son correctas	Se presentan 3 destinos solamente, o hay varias tipologías que no corresponden	Se presentan 2 destinos solamente o hay muchas tipologías incorrectas	No se presenta ningún destino o todas las tipologías son erróneas
REDACCIÓN, VOCABULARIO Y ORTOGRAFÍA (10 %)	Se ha usado un vocabulario extenso y una redacción rica y variada y sin faltas ortográficas	Se ha usado un vocabulario o redacción correcta, pero con alguna falta de ortografía	El vocabulario y la redacción no es muy extensa, o existen varias faltas de ortografía	Vocabulario o redacción no muy extensa, además de varias faltas de ortografía	El portfolio no se ha entregado o la redacción, el vocabulario y la ortografía son erróneas

ANEXO 4. Escala de valoración del trabajo grupal sobre una tipología

Escala de valoración para el trabajo grupal	GENIAL	MUY BIEN	ACEPTABLE	MEJORABLE	ERRÓNEO
SE HA DESCRITO LA TIPOLOGÍA Y SUS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS, ENUMERANDO CORRECTAMENTE SUS DESTINOS TURÍSTICOS	10 PTOS	7,5 PTOS	5 PTOS	2,5 PTOS	0 PTOS
SE HA PRESENTADO EL ESTUDIO DE LOS 3 DESTINOS MÁS RELEVANTES, CON SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y DATOS DEMOGRÁFICOS	10 PTOS	7,5 PTOS	5 PTOS	2,5 PTOS	0 PTOS
SE HA PRESENTADO EL ESTUDIO DE LOS 3 DESTINOS MÁS RELEVANTES, PRESENTANDO SUS RECURSOS Y EVENTOS Y EL ESTUDIO DE SUS DATOS TURÍSTICOS	10 PTOS	7,5 PTOS	5 PTOS	2,5 PTOS	0 PTOS
SE HA PRESENTADO UNA MATRIZ DAFO CON SENTIDO Y ANÁLISIS PROFUNDO	10 PTOS	7,5 PTOS	5 PTOS	2,5 PTOS	0 PTOS
EL TRABAJO SE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA, CON UNA CORRECTA ORTOGRAFÍA, VOCABULARIO Y PRESENTACIÓN	10 PTOS	7,5 PTOS	5 PTOS	2,5 PTOS	0 PTOS